

**CUENTA PÚBLICA 2022**  
**GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024**

Periodo del 1 de Enero al 31 de diciembre de 2022

**Municipio de Cadereyta Jiménez, N.L.**



**Informe Anual de Cuenta Pública 2022**  
**Congreso del Estado de Nuevo León.**

# CUENTA PÚBLICA 2022

## GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024

Periodo del 1 de Enero al 31 de diciembre de 2022

### Índice del Contenido del Informe de Cuenta Pública 2022 y Anexos.

- I FUNDAMENTO LEGAL
- II ESTADOS FINANCIEROS  
CONTABLES
  - ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
  - ESTADO DE ACTIVIDADES
  - ESTADO DE VARIACION DE LA HACIENDA/PATRIMONIO
  - ESTADO DE CAMBIOS DE LA SITUACION FINANCIERA
  - ESTADO ANALITICO DE ACTIVO
  - ESTADO ANALITICO DE DEUDA
  - ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
- PRESUPUESTARIOS
  - ESTADO ANALITICO DE INGRESOS
  - ESTADO ANALITICO DE EGRESOS CLASIFICACION ECONOMICA(TIPO DE GASTO)
  - ESTADO ANALITICO DE EGRESOS CLASIFICACION OBJETO DEL GASTO
  - ESTADO ANALITICO DE EGRESOS CLASIFICACION FINALIDAD-FUNCION
  - ESTADO ANALITICO DE EGRESOS CLASIFICACION ADMINISTRATIVA
- III NOTAS DE ESTADOS FINANCIEROS
  - NOTAS DE DESGLOSE
  - NOTAS DE GESTION ADMINISTRATIVA

# CUENTA PÚBLICA 2022

## GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024

Periodo del 1 de Enero al 31 de diciembre de 2022

### Índice del Contenido del Informe de Cuenta Pública 2022 y Anexos.

#### IV FORMATOS

##### LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

- FORMATO 1 ESTADO DE SITUACION FINANCIERA DETALLADO
- FORMATO 2 INFORME ANALITICO DE LA DEUDA PUBLICA Y OTROS PASIVOS
- FORMATO 3 INFORME ANALITICO DE OBLIGACIONES DIFERENTES DE FINANCIAMIENTOS
- FORMATO 4 BALANCE PRESUPUESTARIO
- FORMATO 5 ESTADO ANALITICO DE INGRESOS DETALLADO
- FORMATO 6 ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DETALLADO
  - a) CLASIFICACION POR OBJETO DEL GASTO
  - b) CLASIFICACION ADMINISTRATIVA
  - c) CLASIFICACION FUNCIONAL
  - d) CLASIFICACION DE SERVICIOS PERSONALES POR CATEGORIA
- FORMATO 7 a) Y b) PROYECCIONES DE INGRESOS Y EGRESOS
- FORMATO 7 c) Y d) RESULTADOS DE INGRESOS Y EGRESOS
- GUIA DE CUMPLIMIENTO

#### V INFORME DE AVANCE DE GESTION

- INGRESOS REALES Y PRESUPUESTO
- EGRESOS REALES Y PRESUPUESTO

#### VI APORTACIONES DEL RAMO 33

- FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2022
- FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL 2022

#### VII CUENTAS POR COBRAR EJERCICIO 2021 Y ANTERIORES

- IMPUESTO PREDIAL

# **CUENTA PÚBLICA 2022**

## **GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024**

Periodo del 1 de Enero al 31 de diciembre de 2022

### **Índice del Contenido del Informe de Cuenta Pública 2022 y Anexos.**

PRESUPUESTO MUNICIPALES

ANEXOS

PUBLICACION PRESUPUESTO DE INGRESOS 2022

PUBLICACION PRESUPUESTO DE EGRESOS 2022

PUBLICACION PRESUPUESTO DE EGRESOS 2022 PRIMERA MODIFICACION

BIENES MUEBLES E INMUEBLES

INVENTARIO DE ACTIVOS-MUEBLES 2022 Y AÑOS ANTERIORES

INVENTARIO DE ACTIVOS-INMUEBLES

BALANZA DE COMPROBACION INFORMES

INFORMACION RELEVANTE

ACUSE DE INFORMES TRIMESTRALES AVANCE DE GESTION EN CONGRESO NL

RELACION DE JUICIOS Y DEMANDAS

# CUENTA PÚBLICA 2022

## GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024

Periodo del 1 de Enero al 31 de diciembre de 2022

### I – Fundamento Legal.

Se presenta la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio 2022, con fundamento en las leyes siguientes:

#### **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos:**

Establece en el **Artículo 115** que: los estados adoptarán para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa, un Municipio Libre. **La fracción IV** dice a la letra: los municipios administrarán libremente su Hacienda, la cual se formará de los rendimientos de los bienes que les pertenezcan, así como de las contribuciones y otros ingresos que les legislaturas establezcan a su favor y en todo caso: a) Percibirán las contribuciones, incluyendo tasas adicionales, sobre la propiedad inmobiliaria. Los municipios podrán celebrar convenios con el Estado para que éste se haga cargo de algunas de las funciones relacionadas con la administración de esas contribuciones. b) Las participaciones federales, que serán cubiertas por la Federación a los Municipios con arreglo a las bases, montos y plazos que anualmente se determinen por las Legislaturas de los Estados. c) Los ingresos derivados de la prestación de servicios públicos a su cargo.

Así mismo, indica que las legislaturas de los Estados aprobarán las leyes de ingresos de los Municipios, revisarán y fiscalizarán sus cuentas públicas. Los presupuestos de egresos serán aprobados por los ayuntamientos con base en sus ingresos disponibles.

Los recursos que integran la hacienda municipal serán ejercidos en forma directa por los ayuntamientos, o bien, por quien ellos autoricen, conforme a la ley.

#### **Constitución Política del Estado de Nuevo León:**

En su **Artículo 63, Fracción XIII**, señala que: corresponde al Congreso: fiscalizar, revisar, vigilar, evaluar, aprobar o rechazar en su caso con el apoyo de la Auditoría Superior del Estado, las Cuentas Públicas que presentan los Poderes del Estado, los organismos autónomos, los organismos descentralizados y desconcentrados y fideicomisos públicos de la administración pública del Estado, los Municipios y sus organismos descentralizados y desconcentrados, con el objeto de evaluar los resultados de la gestión financiera, comprobar si se ajustaron a los criterios señalados en los presupuestos respectivos y verificar el cumplimiento de los objetivos contenidos en los programas.

# CUENTA PÚBLICA 2022

## GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024

Periodo del 1 de Enero al 31 de diciembre de 2022

En el **Artículo 125**, señala que: los Ayuntamientos enviarán al H. Congreso del Estado las cuentas públicas del ejercicio anterior, para que éste las apruebe o rechace en su caso, contando previamente para tal efecto con el informe de resultados enviados por el Órgano de Fiscalización Superior del Estado, en términos de la Ley de Fiscalización Superior del Estado.

Así mismo el **Artículo 137** establece que la Cuenta Pública del ejercicio fiscal correspondiente deberá ser presentada al Congreso del Estado, a través de la Auditoría Superior del Estado, a más tardar el 30 de marzo del año siguiente.

### Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León:

En el **Artículo 33, Fracción III inciso e)** Enviar cada trimestre al Congreso del Estado los Informes de Avance de Gestión Financiera de conformidad con la Ley; **f)** Someter anualmente para fiscalización y revisión, al Congreso del Estado, por conducto del Tesorero Municipal, durante los primeros tres meses de cada año, la cuenta pública municipal correspondiente al año anterior. **j)** Publicar trimestralmente el estado de origen y aplicación de los recursos.

El **Artículo 37, Fracción I, inciso c)** señala como facultades y obligaciones del Síndico Municipal o Síndico Primero en su caso:

Obtener la información correspondiente al patrimonio Municipal y al ejercicio presupuestario, con facultades para revisar y analizar los estados de origen y aplicación de fondos, la cuenta pública municipal y los estados financieros, suscribiéndolos y en su caso, haciendo las observaciones que haya lugar; el **inciso f)** Vigilar que la cuenta pública municipal se remita al Congreso del Estado, en la forma y términos previstos legalmente; **inciso h)** Vigilar que los registros contables y la emisión de información financiera, así como el registro y valuación del Patrimonio, sea de acuerdo a lo dispuesto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás normativa aplicable.

En el **Artículo 100, Fracción VIII, IX, XII** nos indican como facultades y obligaciones del Tesorero Municipal, elaborar y someter a la aprobación del Ayuntamiento, el programa financiero para el manejo y administración de la deuda pública municipal; remitir al Congreso del Estado, previa aprobación del Ayuntamiento, los Informes de Avance de Gestión Financiera y de Cuenta Pública en los términos de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Nuevo León, los cuales deberán estar firmado por el Tesorero Municipal, el Presidente Municipal y el Síndico Primero o Síndico Municipal, en su caso; Llevar la contabilidad general, en los términos establecidos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y normativa aplicable, así como el control del ejercicio presupuestal;

# CUENTA PÚBLICA 2022

## GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024

Periodo del 1 de Enero al 31 de diciembre de 2022

**Artículo 177** La vigilancia de la Hacienda Pública Municipal compete al Presidente Municipal, al Síndico Municipal o al Síndico Primero, según sea el caso, a la Comisión respectiva del Ayuntamiento y a la Contraloría Municipal, en los términos de esta Ley.

La Cuenta Pública Municipal deberá de contener al menos lo preceptuado en el artículo 9 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Nuevo León.

El Congreso del Estado revisará, y aprobará o rechazará, según corresponda, la Cuenta Pública de los Municipios en los términos de la Constitución Política del Estado y las leyes aplicables.

### **Ley de Fiscalización Superior del Estado de Nuevo León:**

En el **Artículo 2º fracción V**, señala que: para efectos de esta Ley se entenderá por Cuenta pública: el informe que Los entes públicos, rinden al Congreso sobre su Gestión Financiera y Programática durante el ejercicio fiscal comprendido del 1 de Enero al 31 de Diciembre del año anterior, **fracción X**. Fiscalización o Fiscalización Superior: La facultad del Congreso por medio de la Auditoría Superior del Estado para revisar y evaluar el contenido de las Cuentas Públicas, así como revisar y evaluar la aplicación, uso y destino de los recursos públicos, administrados o recibidos por sujetos de fiscalización, incluso el otorgamiento y aplicación de subsidios e incentivos fiscales; **fracción XI**. Gestión Financiera : La actividad de los Entes Públicos respecto de la administración, manejo, custodia y aplicación de los ingresos, egresos, fondos, y en general de los recursos públicos que éstos utilicen para la ejecución de los objetivos contenidos en sus programas en el periodo que corresponde a una Cuenta Pública.

XII. Informe de Avance de Gestión Financiera. Es el informe trimestral que rinden los Entes Públicos al Congreso en los términos del artículo 145 y 150 de la Ley de Administración Financiera del Estado de Nuevo León, 97 fracción XIII de la Constitución Política del Estado de Nuevo León, 80 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 26 inciso c) fracción VIII de la Ley Orgánica de Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León, sobre las cuentas de origen y aplicación de los recursos públicos; que incluye los ingresos percibidos, el ejercicio de los programas previstos en la Ley de Egresos y los saldos del crédito público autorizado por el Congreso. Forman parte integrante de la cuenta pública anual, se remiten por el Congreso para el análisis respectivo por parte de la Auditoría Superior del Estado y que fiscalice en forma posterior a la conclusión de los procesos, a partir de la presentación del Informe Anual de Cuenta Pública, conforme a los principios de posterioridad, anualidad, legalidad, definitividad, universalidad, imparcialidad y confiabilidad.

El Informe de Avance de Gestión Financiera comprenderá los periodos de enero a marzo, de abril a junio, de julio a septiembre y de octubre a diciembre y deberá presentarse a más tardar el último día hábil del mes inmediato posterior al periodo que corresponde:

**Artículo 4.-** La fiscalización de la Cuenta Pública que realiza la Auditoría Superior del Estado se lleva a cabo de manera posterior al término de cada ejercicio fiscal; tiene carácter externo y por lo tanto se efectúa de manera independiente y autónoma de cualquier otra forma de control o fiscalización de carácter interno que se realice de conformidad con cualquier otro ordenamiento legal o reglamentario.

**Artículo 7.-** La Cuenta Pública del ejercicio fiscal correspondiente será presentada al Congreso, en forma improrrogable a más tardar el 31 de marzo del año siguiente.

# CUENTA PÚBLICA 2022

## GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024

Periodo del 1 de Enero al 31 de diciembre de 2022

**Artículo 9.-** En lo referente a la Cuenta Pública que rindan los Municipios y sus Organismos Descentralizados y Fideicomisos Públicos deberán atender en su cobertura a lo establecido en su marco legal vigente y conforme a lo que establece el Artículo 55 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, ésta deberá contener como mínimo:

I. Información Contable con la desagregación siguiente:

- a) Estado de Situación Financiera;
- b) Estado de Variaciones en la Hacienda Pública;
- c) Estado de Cambios en la Situación Financiera;
- d) Notas a los Estados Financieros; y
- e) Estado Analítico del Activo.

II. Información Presupuestaria, con la desagregación siguiente:

- a) Estado analítico de Ingresos, del que se derivará la presentación en clasificación Económica, por Fuente de Financiamiento y Concepto;
- b) Estado analítico del ejercicio del Presupuesto de Egresos del que se derivarán las siguientes clasificaciones:
  - 1) Administrativa;
  - 2) Económica y por Objeto del Gasto; y
  - 3) Funcional-Programática.

Adicionalmente a lo establecido en los párrafos anteriores, cuando la cuenta pública refleje la información de la administración del trienio anterior y del actual, se deberá adjuntar la documentación de la entrega-recepción de la administración municipal y el análisis de la glosa de acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal. No adjuntar la información anterior, será considerado motivo de sanción, en los términos del Artículo 6 de la presente Ley.

En lo referente a Municipios con población menor a veinticinco mil habitantes, se estará a lo que establece la Ley General de Contabilidad Gubernamental en su Artículo 9 fracción XI.

El contenido a que hace referencia este artículo deberá atender lo que en su momento regule el Consejo Nacional de Armonización Contable.

Adicionalmente a lo establecido en los párrafos anteriores, cuando la cuenta pública refleje la información de la administración del trienio anterior y del actual, se deberá adjuntar la documentación de la entrega-recepción de la administración municipal y el análisis de la glosa de acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal. No adjuntar la información anterior, será considerado motivo de sanción, en los términos del Artículo 6 de la presente Ley.

En lo que se refiere a los subsidios, en el **Artículo sexto de la Ley de Ingresos para los Municipios del Estado**, se indica que: los Presidentes Municipales, previa emisión de las bases expedidas por el Ayuntamiento en esta materia, podrán otorgar subsidios con cargo a las contribuciones y demás ingresos municipales, en relación con las actividades o contribuyentes respecto de los cuales juzguen indispensable tal medida y en la **Fracción III de este Artículo**, señala que todo subsidio otorgado deberá ser registrado en las cuentas municipales.



# CUENTA PÚBLICA 2022

## GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024

Periodo del 1 de Enero al 31 de diciembre de 2022

### LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

En cumplimiento a la LGCG publicada en el Diario Oficial de la Federación el 31 de diciembre de 2008 en su **artículo 01** dice: que es de orden público y tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización. Y que es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los estados y el Distrito Federal; así como para **los ayuntamientos de los municipios**; entre otros órganos político-administrativos.

En el **artículo 2** de dicha Ley los entes públicos aplicarán la contabilidad gubernamental para facilitar el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos Y, en general, contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingresos públicos, la administración de la deuda pública, incluyendo las obligaciones contingentes y el patrimonio del Estado.

Los entes públicos deberán seguir las mejores prácticas contables nacionales e internacionales en apoyo a las tareas de planeación financiera, control de recursos, análisis y fiscalización.

En el **artículo 3**, señala que la contabilidad gubernamental determinará la valuación del patrimonio del Estado y su expresión en los estados financieros.

En el **artículo 6** menciona la instalación del consejo nacional de armonización contable CONAC, que es el órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental y tiene por objeto la emisión de las normas contables y lineamientos para la generación de información financiera que aplicarán los entes públicos.

Estableciendo en su **artículo 7**, que los entes públicos adoptarán e implementarán, con carácter obligatorio, en el ámbito de sus respectivas competencias, las decisiones que tome el consejo, de conformidad con lo dispuesto en el **artículo 9** de la mencionada Ley, dentro de los plazos que éste establezca.

#### LGCG : Contenido de la Cuenta Pública Capítulo II

En el **artículo 52**, establece que los estados financieros y demás información presupuestaria, programática y contable que emanan de los registros de los entes públicos, serán la base para la emisión de informes periódicos y para la formulación de la cuenta pública anual.

Que los entes públicos deberán elaborar los estados de conformidad con las disposiciones normativas y técnicas que emanan de esta Ley o que emita el consejo.

Los estados correspondientes a los ingresos y gastos públicos presupuestarios se elaborarán sobre la base de devengado y, adicionalmente, se presentarán en flujo de efectivo.

# CUENTA PÚBLICA 2022

## GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024

Periodo del 1 de Enero al 31 de diciembre de 2022

En el **artículo 55** establece que las cuentas públicas de los ayuntamientos de los municipios y de los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal deberán contener, como mínimo, la información contable y presupuestaria a que se refiere el **artículo 48** de la mencionada Ley, conforme lo determine el consejo, en atención a las características de los mismos.

### **"Acuerdo por el que se armoniza la estructura de las cuentas públicas",**

Fue publicado el 30 de Diciembre de 2013 se publica en el Diario Oficial de la Federación el del cual se desprende lo siguiente:

Su objeto principal es armonizar la estructura de la Cuenta Pública del Gobierno Federal, de las Entidades Federativas, de los Ayuntamientos de los Municipios y de los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales por conducto del Gobierno del Distrito Federal, a que se refiere el artículo 55 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGGG).

### **Punto 2. Precisiones de concepto**

En el **letra d.** Cuenta Pública de los Ayuntamientos de los Municipios: A la Cuenta Pública anual que de acuerdo con la Clasificación Administrativa se refiere al Gobierno Municipal, y que se integra a su vez por las dependencias y organismos desconcentrados del Municipio. Para estos efectos se considera incluidos al Presidente Municipal, Regidores y Síndicos.

### **Punto 3. Integración de la Cuenta Pública**

En la **letra c.** La Cuenta Pública del Ayuntamiento del Municipio, se recomienda sea formulada e integrada por la Tesorería Municipal, Secretaría de Finanzas Municipal o su equivalente, por lo que los entes públicos del Ayuntamiento del Municipio remitirían la información en los términos y por los conductos que la Secretaría de Finanzas o su equivalente las solicite.

### **Punto 4. Publicación de la Cuenta Pública**

Con fundamento en lo dispuesto por el último párrafo del artículo 5 y la fracción IV de los Transitorio Cuarto y Quinto del Decreto por el que se expide la LGGG publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de diciembre de 2008, las cuentas públicas del Gobierno Federal, de las Entidades Federativas y de los Ayuntamientos de los Municipios deberán ser publicadas para consulta de la población en general y deberán estar disponibles en sus respectivas páginas de internet, desde el momento en que son presentadas para su fiscalización.

### **Punto 5. Estructura de la Cuenta Pública**

En la **letra C.** Estructura de la Cuenta Pública de los Ayuntamiento de los Municipios :

- C. 1. La Cuenta Pública de los Ayuntamientos de los Municipios se estructurará de la siguiente manera atendiendo a lo dispuesto en el **artículo 55** de la LGGG.
  - I. Información contable, incluyendo el Estado de Actividades y el de Flujo de Efectivo.
  - II. Información presupuestaria.
  - III. Anexos, que incluirán todos los establecidos en diferentes ordenamientos que señalan la obligación de incorporar reportes específicos en la integración de la Cuenta Pública, así como los que el ente público considere convenientes.

# CUENTA PÚBLICA 2022

## GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024

Periodo del 1 de Enero al 31 de diciembre de 2022

### Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios

**Artículo 4.-** El Consejo Nacional de Armonización Contable, en los términos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, emitirá las normas contables necesarias para asegurar su congruencia con la presente Ley, incluyendo los criterios a seguir para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera referida en la misma.

**Artículo 25.-** Los Entes Públicos estarán obligados a contratar los Financiamientos y Obligaciones a su cargo bajo las mejores condiciones de mercado. Una vez celebrados los instrumentos jurídicos relativos, a más tardar 10 días posteriores a la inscripción en el Registro Público Único, el Ente Público deberá publicar en su página oficial de Internet dichos instrumentos. Asimismo, el Ente Público presentará en los informes trimestrales a que se refiere la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en su respectiva cuenta pública, la información detallada de cada Financiamiento u Obligación contratada en los términos de este Capítulo, incluyendo como mínimo, el importe, tasa, plazo, comisiones y demás accesorios pactados.

**Artículo 31.-** Los recursos derivados de las Obligaciones a corto plazo deberán ser destinados exclusivamente a cubrir necesidades de corto plazo, entendiendo dichas necesidades como insuficiencias de liquidez de carácter temporal.

Las Entidades Federativas y los Municipios presentarán en los informes periódicos a que se refiere la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en su respectiva cuenta pública, la información detallada de las Obligaciones a corto plazo contratadas en los términos del presente Capítulo,

incluyendo por lo menos importe, tasas, plazo, comisiones y cualquier costo relacionado. Adicionalmente, deberá incluir la tasa efectiva de las Obligaciones a corto plazo a que hace referencia el artículo 26, fracción IV, calculada conforme a la metodología que para tal efecto emita la Secretaría.

### De la Información y Rendición de Cuentas

**Artículo 58.-** Los Entes Públicos se sujetarán a la Ley General de Contabilidad Gubernamental para presentar la información financiera en los informes periódicos correspondientes y en su respectiva Cuenta Pública.

Lo anterior, sin perjuicio de las obligaciones de información establecidas en la Ley de Coordinación Fiscal, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, y el Título Tercero Bis de la Ley General de Salud, relativas a las Transferencias federales etiquetadas.

# CUENTA PÚBLICA 2022

## GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024

Periodo del 1 de Enero al 31 de diciembre de 2022

Acuerdo por el que se reforma el Manual de Contabilidad Gubernamental del Sistema Simplificado General (SSG) para los Municipios con población entre cinco mil a veinticinco mil habitantes  
DOF 27-09-2018

### Capítulo IV Estados Financieros Básicos Índice

- A. Estados e Información Contable
  - B. Estados e Informes Presupuestarios
- 1. Estado de Situación Financiera
  - 2. Estado de Actividades
- B. Estados e Informes Presupuestarios
  - 1. Estado Analítico de Ingresos.
  - 2. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
  - 3. Cuenta Pública

Los municipios sujetos al presente Manual deberán incluir en su Cuenta Pública como mínimo el Estado de Situación Financiera, el Estado de Actividades, el Estado Analítico de Ingresos y el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en los términos referidos en este documento.

Asimismo, conforme a lo establecido en el artículo 23, último párrafo de la LGCG, deberán incluir en su Cuenta Pública las relaciones de bienes muebles e inmuebles que componen su patrimonio, acordes al formato aprobado por el CONAC.

**CUENTA PÚBLICA 2022**  
**GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024**

Periodo del 1 de Enero al 31 de diciembre de 2022

**II.- Estados Financieros – Contables**  
**Ley General de Contabilidad Gubernamental.**

1. Estado de Situación Financiera.
2. Estado de Actividades.
3. Estado de Variación de la Hacienda /Patrimonio.
4. Estado de Cambios de la Situación Financiera.
5. Estado Analítico del Activo.
6. Estado Analítico de la Deuda.



Municipio de Cadeyris Jimenez Nuevo Leon  
Estado de Situación Financiera  
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2022



ACTIVO		PASIVO	
Concepto	2022	Concepto	2022
<b>Activo Circulante</b>		<b>Activo Circulante</b>	
Efectivo y Equivalentes	\$24,383,674.44	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	84,487,140.80
Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes	5,549,881.62	Deuda por Pagar a Corto Plazo	20,000,000.00
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	8,000.00	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	-
Inventarios	-	Títulos y Valores a Corto Plazo	-
Almacenes	-	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	-
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-	Fondos y Bienes de Tercecos en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	-
Otros Activos Circulantes	-	Provisiones a Corto Plazo	-
<b>Total de Activos Circulantes</b>	<b>\$38,941,556.06</b>	Otros Pasivos a Corto Plazo	-
<b>Activo No Circulante</b>		<b>Total de Pasivo Circulante</b>	<b>104,487,140.80</b>
Inversiones Financieras a Largo Plazo	-	<b>Pasivo No Circulante</b>	
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	-	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	-
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	-	Deuda Pública a Largo Plazo	-
Bienes Muebles	-	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	-
Activos Intangibles	-	Fondos y Bienes de Tercecos en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	-
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-	Provisiones a Largo Plazo	-
Activos Diferidos	-		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	-		
Otros Activos no Circulantes	-		
<b>Total de Activos no Circulantes</b>	<b>-</b>	<b>Total de Pasivos No Circulantes</b>	<b>-</b>
		<b>Total del Pasivo</b>	<b>104,487,140.80</b>



Total del Activo		Total de Pasivo y Hacienda Pública/ Patrimonio	
	\$38,941,556.06		28,941,556.08

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

ING. COSME JULIAN LEAL CANTU  
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. RUBEN OMAR CANTU MENCHACA  
TESORERO MUNICIPAL

EUSEBIO ANDRES GARZA MURGAIN  
SINDICO MUNICIPAL



Municipio de Cadereya Jimenez Nuevo Leon  
Estado de Actividades  
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2022



Concepto	dic-22	Concepto	dic-22
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>		<b>GASTOS Y OTRAS PERDIDAS</b>	
Ingresos de la Gestion	91,917,802.50	Gastos de Financiamiento	470,674,030.73
Impuestos	\$72,141,291.39	Servicios Personales	258,449,666.78
Ciudad y Aportaciones de Seguridad Social	-	Materiales y Suministros	59,762,475.51
Contribuciones de Mejoras	\$961,180.00	Servicios Generales	152,461,888.94
Derechos	\$13,479,947.12		
Productos de Tipo Corriente (1)	\$715,956.18	Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	30,936,939.02
Aprovisionamiento del Tipo Corriente	\$4,619,387.81	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Publico	17,871,993.96
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	-	Transferencias al Resto del Sector Publico	-
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de	-	Subsidios y Subvenciones	-
Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores pendientes	-	Ayudas Sociales	10,430,799.36
Pendientes de Liquidación o Pago	-	Pensiones y Jubilaciones	2,634,145.70
<b>Participaciones, Aportaciones, Transferencias,</b>	<b>647,071,220.89</b>	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Analogos	-
Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$539,884,680.89	Transferencias a la Seguridad Social	-
Participaciones y Aportaciones	\$7,186,540.00	Donativos	-
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	-	Transferencias al Exterior	-
<b>Otros Ingresos y Beneficios</b>	<b>21,738,101.63</b>	<b>Participaciones y Aportaciones</b>	
Ingresos Financieros	-	Participaciones	-
Incremento por Variación de Inventarios	-	Aportaciones	-
Diminución del Exceso de Estimaciones por Período o	-	Convenios	-
Detenido u Obsolescencia	-		
Diminución del Exceso de Provisiones	21,738,101.63	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Publica	9,725,861.13
Otros Ingresos y Beneficios Varios	-	Intereses de Deuda Publica	-
		Comisiones de Deuda Publica	-
<b>Total de Ingresos y Otros Beneficios</b>	<b>660,727,125.02</b>	Costo por Coberturas	-
		Apoyos Financieros	9,725,861.13
		<b>Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias</b>	
		Estimaciones, Deprecaciones, Deterioros, Obsolescencia	9,243,025.05
		Provisiones	-
		Diminución de Inventarios	-
		Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Detenido u Obsolescencia	-
		Aumento por Insuficiencia de Provisiones	9,243,025.05
		Otros Gastos	-
		Otros Gastos	-
		<b>Inversión Publica</b>	
		Inversión Publica no Capitalizable	72,959,137.98
			\$ 72,959,137.98
		<b>Total de Gastos y Otras Pérdidas</b>	<b>593,538,993.91</b>
		<b>Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)</b>	<b>67,188,131.11</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

ING. COSME JULIAN LEA CANTU  
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. RUBEN OMAR CANTU MENCHACA  
TESORERO MUNICIPAL

C. JOSE ANDRES GARZA MARGAIN  
SINDICO MUNICIPAL



Municipio de Cadereyta, Jiménez Nuevo León  
Estado de Coahuila en la Situación Financiera  
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre 2022



Concepto		Origen 2021	Aplicación 2022	Concepto		Origen 2021	Aplicación 2022
<b>ACTIVO</b>		<b>29,406,138</b>	<b>29,941,556</b>	<b>PASIVO</b>		<b>29,406,138</b>	<b>29,941,556</b>
<b>Activo Circulante</b>		<b>29,406,138</b>	<b>29,941,556</b>	<b>Pasivo Circulante</b>		<b>171,134,688</b>	<b>104,467,141</b>
Efectivo y Equivalentes		23,997,801	24,383,674	Cuentas por Pagar a Corto Plazo		139,779,896	104,467,141
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes		5,408,337	5,557,882	Documentos por Pagar a Corto Plazo		31,354,773	
Derechos a Recibir Bienes o Servicios				Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo			
Inventarios				Títulos y Valores a Corto Plazo			
Almacenes				Pasivos Diferidos a Corto Plazo			
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes				Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo			
Otros Activos Circulantes				Provisiones a Corto Plazo			
Otros Pasivos a Corto Plazo				Otros Pasivos a Corto Plazo			
<b>Activo No Circulante</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>Pasivo No Circulante</b>		<b>0</b>	<b>0</b>
Inversiones Financieras a Largo Plazo				Cuentas por Pagar a Largo Plazo			
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo				Documentos por Pagar a Largo Plazo			
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso				Deuda Pública a Largo Plazo			
Bienes Muebles				Pasivos Diferidos a Largo Plazo			
Activos Intangibles				Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo			
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes				Provisiones a Largo Plazo			
Activos Diferidos							
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes							
Otros Activos no Circulantes							
				<b>HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO</b>		<b>-141,728,530</b>	<b>-74,525,585</b>
				Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido		0	0
				Aportaciones			
				Donaciones de Capital			
				Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio			
				Hacienda Pública/Patrimonio Generado		<b>-141,728,530</b>	<b>-74,525,585</b>
				Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)		-44,422,588	67,188,133
				Resultados de Ejercicios Anteriores		-97,305,942	-141,706,384
				Revalúos			
				Reservas			
				Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores			-7,324
				Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda		0	0
				Resultado por Pérdida Monetaria			
				Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios			

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

ING. COSME JULIANA LEAL CANTÚ  
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. RUBÉN OMAR CANTÚ MENCHACA  
TESORERO MUNICIPAL

C. JOSÉ ANDRÉS GARZA MURGUÍN  
SINDICO MUNICIPAL





Municipio de Cadereyta Jimenez Nuevo Leon  
Estado de Variación en la Hacienda Pública  
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre 2022



Concepto	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	Total
Hacienda/Pública Patrimonio Contribuido Neto 2022	-	-	-	-	-
Aportaciones	-	-	-	-	-
Donaciones de Capital	-	-	-	-	-
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	-	-	-	-	-
<b>Hacienda/Pública Patrimonio Generado Neto 2022</b>					
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-	141,713,717.65	67,188,133.11	-	74,525,584.54
Resultados de Ejercicios Anteriores	-	141,706,394.07	67,188,133.11	-	67,188,133.11
Revalúos	-	-	-	-	141,706,394.07
Reservas	-	-	-	-	-
Rectificaciones de Ejercicios Anteriores	-	-	-	-	-
		7,323.58	-	-	7,323.58
<b>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2022</b>					
Resultado de Posición Monetaria	-	-	-	-	-
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	-	-	-	-	-
<b>Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final del 2022</b>	-	141,713,717.65	67,188,133.11	-	74,525,584.54

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

ING. COSME JULIAN LEAL CANTU  
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. RUBEN OMAR CANTU MENCHACA  
TESORERO MUNICIPAL

C. JOSE ANDRES GARZA MARGAIN  
SINDICO MUNICIPAL



**Municipio de Cadereyta Jimenez Nuevo Leon**  
**Estado Analítico del Activo**  
**Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2022**



Concepto	Saldo Inicial 1	Cargos del Periodo 2	Abonos del Periodo 3	Saldo Final 4=(1+2-3)	Variación del Periodo (4-1)
<b>ACTIVO</b>					
<b>Activo Circulante</b>	28,495,153.07	680,312,947.40	678,866,544.41	29,941,556.06	1,446,402.99
Efectivo y Equivalentes	28,495,153.07	680,312,947.40	678,866,544.41	29,941,556.06	1,446,402.99
Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes	22,942,959.05	\$679,595,292.20	\$678,154,576.81	24,383,674.44	1,440,715.39
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	5,544,194.02	\$0.00	\$0.00	\$5,549,881.62	\$5,687.60
Inventarios	8,000.00	\$717,655.20	\$711,967.60	8,000.00	\$0.00
Almacenes	-	-	-	-	-
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-	-	-	-	-
Otros Activos Circulantes	-	-	-	-	-
<b>Activo No Circulante</b>					
Inversiones Financieras a largo Plazo	-	-	-	-	-
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	-	-	-	-	-
Bienes Inmuebles Infraestructura y Construcciones en Proceso	-	-	-	-	-
Bienes Muebles	-	-	-	-	-
Activos Intangibles	-	-	-	-	-
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-	-	-	-	-
Activos Diferidos	-	-	-	-	-
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	-	-	-	-	-
Otros Activos no Circulantes	-	-	-	-	-

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

ING. COSME JULIAN LEAL CANTU  
 PRESIDENTE MUNICIPAL

C. RUBEN OMAR CANTU MENCHACA  
 TESORERO MUNICIPAL

C. JOSE ANDRES GARZA MARGAIN  
 SINDICO MUNICIPAL



Municipio de Cadereyta Jimenez Nuevo Leon  
 Estado Analitico de la Deuda y Otros Pasivos  
 Del 01 de Enero al 31 de Diciembre 2022



Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo 01	Saldo Final del Periodo
			Enero 2022	Diciembre 2022
<b>DEUDA PÚBLICA</b>				
Corto Plazo				
Instituciones de Crédito				
Títulos y Valores:				
Arrendamientos Financieros			-	20,000,000.00
<b>Deuda Externa</b>				
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral:				
Títulos y Valores:				
Arrendamientos Financieros:			-	-
<b>Subtotal a Corto Plazo</b>			-	-
<b>Largo Plazo:</b>				
Instituciones de Crédito				
Títulos y Valores:			30,000,000.00	
Arrendamientos Financieros			-	-
<b>Deuda Externa</b>				
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral:				
Títulos y Valores:			-	-
Arrendamientos Financieros:			-	-
<b>Subtotal a Largo Plazo</b>			30,000,000.00	
<b>Otros Pasivos:</b>				
<b>Total Deuda y Otros Pasivos</b>	PESOS MEXICANOS	PROVEEDORES Y ACREEDORES	30,000,000.00	-

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

ING. COSME JULIAN LEAL CANTU  
 PRESIDENTE MUNICIPAL

C. RUBEN OMAR CANTU MENCHACA  
 TESORERO MUNICIPAL

C. JOSE ANDRES GARZA MARGAIN  
 SINDICO MUNICIPAL



Municipio de Cadereyta Jimenez Nuevo Leon  
Estado de Flujos de Efectivo  
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre 2022



Concepto	2022	2021	Concepto	2022	2021
	<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación</b>				
<b>Origen</b>			<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión</b>		
Impuestos	660,727,125	384,142,313	Origen	82,202,161	47,689,179
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	72,141,291	68,659,250	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	9,243,025	2,793,418
Contribuciones de mejoras	961,180	260,130	Otros Muebles	72,959,136	44,895,761
Derechos	13,479,947	11,217,712	Otros Origenes de Inversión	0	0
Productos	715,996	559,378	Aplicación		
Aprovechamientos	4,619,388	1,584,598	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	539,884,681	274,377,404	Bienes Muebles		
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	7,186,540	27,483,841	Otras Aplicaciones de Inversión		
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	21,738,102				
Otros Origenes de Operación			<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión</b>	<b>82,202,161</b>	<b>47,689,179</b>
<b>Aplicación</b>					
Servicios Personales	501,610,970	380,875,720	<b>Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento</b>		
Materiales y Suministros	258,449,666	231,719,007	Origen	20,000,000	30,000,000
Servicios Generales	59,762,476	41,679,624	Endudamiento Neto	0	0
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	152,461,889	101,989,697	Interno		
Transferencias al resto del Sector Público	17,871,994		Externo		
Subsidios y Subvenciones			Otros Origenes de Financiamiento	20,000,000	30,000,000
Ayudas Sociales	10,430,799	5,477,392			
Pensiones y Jubilaciones	2,634,146		Aplicación		
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos			Servicios de la Deuda	0	0
Transferencias a la Seguridad Social			Interno	0	0
Donativos			Externo	0	0
Transferencias al Exterior			Otras Aplicaciones de Financiamiento	0	0
Participaciones					
Aportaciones					
Convenios					
Otras Aplicaciones de Operación					
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación</b>	<b>159,116,155</b>	<b>3,266,593</b>	<b>Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento</b>	<b>20,000,000</b>	<b>30,000,000</b>
			Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	281,316,316	80,955,772
			Efectivo y Equivalentes al Efectivo al inicio del Ejercicio	281,316,316	80,955,772
			Efectivo y Equivalentes al Efectivo al final del Ejercicio		

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

ING. COSME JULIAN LEAL CANTU  
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. RUBEN OMAR CANTU MENCHACA  
TESORERO MUNICIPAL

C. JOSE ANDRES GARZA MARGAIN  
SINDICO MUNICIPAL

**CUENTA PÚBLICA 2022**  
**GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024**

Periodo del 1 de Enero al 31 de diciembre de 2022

**II.- Estados Financieros – Presupuestarios**  
**Ley General de Contabilidad Gubernamental.**

1. Estado Analítico de Ingresos Presupuestales por Rubro.
2. Estado Analítico de Ingresos Presupuestales por Fuente Financiamiento.
3. Estado Analítico de Egresos Presupuestales.  
Clasificación Económica-Tipo de Gasto.  
Clasificación por Objeto del Gasto.  
Clasificación Funcional.  
Clasificación Administrativa.  
Clasificación Programática.



Municipio de Cadereyta Jimenez Nuevo Leon  
Estado Analitico de Ingresos por Rubro de Ingresos  
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2022



Rubro de Ingresos	Ingresos					
	Estimado 1	Ampliaciones y Reducciones 2	Modificado 3=1+2	Devengado 4	Recaudado 5	Diferencia (6=5-1)
Impuestos	68,636,149.94	-	68,636,149.94	72,141,291.39	72,141,291.39	(6=5-1) 3,505,141.45
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-	-	-	-	-	-
Contribuciones de Mejoras	-	-	-	-	-	-
Derechos	-	-	-	-	-	-
Productos	14,090,160.91	-	14,090,160.91	961,180.00	961,180.00	961,180.00
Comiente	543,394.29	-	543,394.29	13,479,947.12	13,479,947.12	610,213.79
Capital	-	-	-	715,996.18	715,996.18	172,601.89
Aprovechamientos	-	-	-	-	-	-
Corriente	1,382,511.95	-	1,382,511.95	4,619,387.81	4,619,387.81	3,236,875.86
Capital	-	-	-	-	-	-
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	-	-	-	-	-	-
Participaciones y Aportaciones	32,151,100.74	-	32,151,100.74	-	-	32,151,100.74
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	333,446,094.29	-	333,446,094.29	539,884,680.89	539,884,680.89	206,438,586.60
Ingresos Derivados de Financiamientos	-	-	-	28,924,641.63	28,924,641.63	28,924,641.63
<b>Total</b>	<b>450,249,412.12</b>	<b>-</b>	<b>450,249,412.12</b>	<b>660,727,125.02</b>	<b>660,727,125.02</b>	<b>210,477,712.90</b>

ING. COSME JULIAN LEAL CANTU  
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. RUBEN OMAR CANTU MENCHACA  
TESORERO MUNICIPAL

C. JOSE ANDRES GARZA MARGAIN  
SINDICO MUNICIPAL



Municipio de Cadereyta Jimenez Nuevo Leon  
 Estado Analitico de Ingresos por Fuente de Financiamiento  
 Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2022



Estado Analitico de Ingresos por Fuente de Financiamiento	Ingresos						Diferencia
	Estimado 1	Ampliaciones y Reducciones 2	Modificado 3=1+2	Devengado 4	Recaudado 5	(6=5-1)	
<b>Ingresos del Gobierno</b>	418,098,311.38	-	418,098,311.38	631,802,483.39	631,802,483.39	213,704,172.01	
Impuestos	68,636,149.94	-	68,636,149.94	72,141,291.39	72,141,291.39	3,505,141.45	
Contribuciones de Mejoras	-	-	-	961,180.00	961,180.00	961,180.00	
Derechos	14,090,160.91	-	14,090,160.91	13,479,947.12	13,479,947.12	610,213.79	
Productos	543,394.29	-	543,394.29	715,996.18	715,996.18	172,601.89	
Corriente	-	-	-	-	-	-	
Capital	-	-	-	-	-	-	
Aprovechamientos	-	-	-	-	-	-	
Corriente	1,382,511.95	-	1,382,511.95	4,619,387.81	4,619,387.81	3,236,875.86	
Capital	-	-	-	-	-	-	
Participaciones y Aportaciones	-	-	-	-	-	-	
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	333,446,094.29	-	333,446,094.29	539,884,680.89	539,884,680.89	206,438,586.60	
<b>Ingresos de Organismos y Empresas</b>	-	-	-	-	-	-	
Cuidas y Aportaciones de Seguridad Social	32,151,100.74	-	32,151,100.74	28,924,641.63	28,924,641.63	3,226,459.11	
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	-	-	-	-	-	-	
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	32,151,100.74	-	32,151,100.74	28,924,641.63	28,924,641.63	3,226,459.11	
<b>Ingresos Derivados de Financiamientos</b>	-	-	-	-	-	-	
Ingresos Derivados de Financiamientos	-	-	-	-	-	-	
<b>Total</b>	<b>450,249,412.12</b>	<b>-</b>	<b>450,249,412.12</b>	<b>660,727,125.02</b>	<b>660,727,125.02</b>	<b>210,477,712.90</b>	

ING. COSME JULIAN LEAL CANTU  
 PRESIDENTE MUNICIPAL

C. RUBEN OMAR CANTU MENCHACA  
 TESORERO MUNICIPAL

C. JOSE ANDRES GARZA MARGAIN  
 SINDICO MUNICIPAL




Municipio de Cadereyta Jimenez Nuevo Leon  
Estado Analítico del ejercicio del presupuesto de Egresos  
Clasificación por objeto del Gasto Económica  
Del 01 de enero al 31 de Diciembre 2022



Concepto	Egresos					Pagado	Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado			
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F+G+H)	449,414,456.63	11,101,189.84	460,515,646.47	477,678,672.53	477,678,672.53	-	17,163,026.06
Municipio de Cadereyta Jimenez Nuevo Leon	449,414,456.63	11,101,189.84	460,515,646.47	477,678,672.53	477,678,672.53	-	17,163,026.06
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F+G+H)	-	-	106,408,185.89	115,860,321.38	115,860,321.38	-	9,452,135.49
Municipio de Cadereyta Jimenez Nuevo Leon	-	-	106,408,185.89	115,860,321.38	115,860,321.38	-	9,452,135.49
III Total de Egresos (III=I+II)	449,414,456.63	11,101,189.84	566,923,832.36	593,538,993.91	593,538,993.91	-	26,615,161.55

  
ING. COSME JULIÁN LEAL CANTU  
PRESIDENTE MUNICIPAL

  
C. RUBEN OMAR CANTU MENCHACA  
TESORERO MUNICIPAL

  
C. JOSE ANDRES GARZA MARGAIN  
SINDICO MUNICIPAL





Municipio de Cadereyta Jimenez Nuevo Leon  
 Estado Analítico del ejercicio del presupuesto de Egresos  
 Clasificación por objeto del Gasto (capítulo y Concepto)  
 Del 01 de enero al 31 de Diciembre 2022



Concepto	Egresos						Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Egresos Modificado	Devengado	Pagado		
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>449,414,456.63</b>	<b>117,509,375.73</b>	<b>566,923,832.36</b>	<b>593,538,993.91</b>	<b>593,538,993.91</b>	<b>-</b>	<b>26,615,161.55</b>
<b>A. Servicios Personales (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)</b>	<b>221,032,570.69</b>	<b>36,348,658.69</b>	<b>257,381,429.38</b>	<b>258,449,666.28</b>	<b>258,449,666.28</b>	<b>-</b>	<b>1,068,236.90</b>
a1) Remuneraciones al personal de Carácter Permanente	174,469,810.97	21,711,249.34	196,181,060.31	193,079,051.79	193,079,051.79	-	3,102,008.52
a2) Remuneraciones al personal de Carácter Transitorio	-	-	-	-	-	-	-
a3) Remuneraciones Adicionales y Especiales	31,705,818.90	6,521,504.25	38,227,323.15	40,375,856.35	40,375,856.35	-	2,148,533.20
a4) Seguridad Social	6,842,872.24	6,284,945.63	13,127,817.87	14,146,830.88	14,146,830.88	-	1,019,013.01
a5) Otras prestaciones Sociales y Económicas	8,014,066.58	1,831,159.47	9,845,228.05	10,847,927.26	10,847,927.26	-	1,002,699.21
a6) Previsiones	-	-	-	-	-	-	-
a7) Pago de Estímulos al Servidor Público	-	-	-	-	-	-	-
<b>B. Materiales y Suministros (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+b8+b9)</b>	<b>49,931,931.19</b>	<b>3,364,311.11</b>	<b>53,286,242.30</b>	<b>59,762,475.51</b>	<b>59,762,475.51</b>	<b>-</b>	<b>6,476,233.21</b>
b1) Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	5,595,412.38	2,189,915.39	7,785,327.77	8,314,857.09	8,314,857.09	-	529,529.32
b2) Alimentos y Utensilios	730,641.13	405.62	731,046.75	712,073.69	712,073.69	-	18,973.06
b3) Materias Primas y materiales de Producción y Comercialización	-	-	-	2,162,403.29	2,162,403.29	-	2,162,403.29
b4) Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	18,394,587.24	6,077,391.35	12,317,195.89	18,133,851.99	18,133,851.99	-	5,816,656.10
b5) Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	-	-	-	-	-	-	-
b6) Combustibles, Lubrificantes y Aditivos	18,543,459.51	2,929,914.51	21,473,374.02	18,466,995.80	18,466,995.80	-	3,006,378.22
b7) Vestuario, Blancos, Prendas de Producción y Artículos Deportivos	20,240.84	326,738.36	346,979.20	346,979.20	346,979.20	-	-
b8) Materiales y Suministros para Seguridad	783,537.05	568,396.75	1,351,933.80	1,350,717.08	1,350,717.08	-	1,216.72
b9) Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	5,864,053.04	3,416,331.83	9,280,384.87	10,274,597.37	10,274,597.37	-	994,212.50
<b>C. Servicios Generales (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)</b>	<b>60,197,559.56</b>	<b>71,695,621.21</b>	<b>131,893,180.77</b>	<b>152,461,888.94</b>	<b>152,461,888.94</b>	<b>-</b>	<b>20,568,708.17</b>
c1) Servicios Básicos	2,696,231.36	20,386,235.72	23,082,467.08	24,238,573.88	24,238,573.88	-	1,156,106.80
c2) Servicios de Arrendamiento	5,959,432.60	38,552,078.48	44,511,511.08	47,903,865.90	47,903,865.90	-	3,392,354.82
c3) Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	7,346,752.94	15,775,872.54	23,122,625.48	32,090,703.28	32,090,703.28	-	8,968,077.80



91) Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas	-	-	-	-	-	-	-	-
92) Acciones y Participaciones de Capital	-	-	-	-	-	-	-	-
93) Compra de Títulos y Valores	-	-	-	-	-	-	-	-
94) Concesión de Préstamos	-	-	-	-	-	-	-	-
95) Inversiones en Fideicomiso y Mandatos	-	-	-	-	-	-	-	-
96) Otras Inversiones Financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
97) Provisiones para Contingencias y otras Erogaciones Especiales	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>H. Participaciones y Aportaciones (H=h1+h2+h3)</b>	-	-	-	-	-	-	-	-
h1) Participaciones	-	-	-	-	-	-	-	-
h2) Aportaciones	-	-	-	-	-	-	-	-
h3) Convenios	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>I. Deuda Pública</b>	-	-	-	-	-	-	-	-
i1) Amortización de la Deuda Pública	26,036,801.51	16,310,940.38	9,725,861.13	9,725,861.13	9,725,861.13	9,725,861.13	9,725,861.13	-
i2) Intereses de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-	-	-
i3) Comisión de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-	-	-
i4) Gastos de la deuda Pública	-	-	-	-	-	-	-	-
i5) Costo por Coberturas	26,036,801.51	26,036,801.51	-	-	-	-	-	-
i6) Apoyos Financieros	-	-	-	-	-	-	-	-
i7) adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)	-	9,725,861.13	9,725,861.13	9,725,861.13	9,725,861.13	9,725,861.13	9,725,861.13	-

  
 ING. COSME JULIAN LEAL CANTU  
 PRESIDENTE MUNICIPAL

  
 C. RUBEN OMAR CANTU MENCHACA  
 TESORERO MUNICIPAL

  
 C. JOSE ANDRES GARZA MARGAIN  
 SINDICO MUNICIPAL



**Municipio de Cadereyta Jimenez Nuevo Leon**  
**Estado Analítico del ejercicio del presupuesto de Egresos**  
**Clasificación Funcional (Finalidad y Función)**  
**Del 01 de enero al 31 de Diciembre 2022**

Concepto	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/Reducciones)	Egresos Modificado	Devengado	Pagado	
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>449,414,456.64</b>	<b>117,509,375.01</b>	<b>566,923,831.65</b>	<b>593,538,993.91</b>	<b>593,538,993.91</b>	<b>26,615,162.26</b>
<b>A. Gobierno (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)</b>	<b>230,136,966.26</b>	<b>46,854,067.00</b>	<b>275,991,033.26</b>	<b>269,476,003.95</b>	<b>269,476,003.95</b>	<b>6,515,029.31</b>
a1) Legislación	-	6,011,563.93	6,011,563.93	7,477,441.96	7,477,441.96	1,465,878.03
a2) Justicia	-	-	-	-	-	-
a3) Coordinación Política de Gobierno	230,136,966.26	75,084,579.21	155,052,387.05	130,239,026.92	130,239,026.92	24,813,360.13
a4) Relaciones Exteriores	-	-	-	-	-	-
a5) Asuntos Financieros y Hacendarios	-	-	-	-	-	-
a6) Seguridad Nacional	-	-	-	-	-	-
a7) Asuntos de orden Público y Seguridad Interior	-	114,927,082.28	114,927,082.28	131,759,535.07	131,759,535.07	16,832,452.79
a8) Otros Servicios Generales	-	-	-	-	-	-
<b>B. Desarrollo Social (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6)</b>	<b>219,277,490.38</b>	<b>71,655,308.01</b>	<b>290,932,798.39</b>	<b>324,062,989.96</b>	<b>324,062,989.96</b>	<b>33,130,191.57</b>
b1) Protección Ambiental	-	20,658,715.77	20,658,715.77	23,668,217.07	23,668,217.07	3,009,501.30
b2) Vivienda y Servicios de la Comunidad	-	194,209,400.10	194,209,400.10	214,746,178.22	214,746,178.22	20,536,778.12
b3) Salud	-	-	-	-	-	-
b4) Recreación Cultura y otras Manifestaciones Sociales	-	-	-	-	-	-
b5) Educación Protección Social	219,277,490.38	206,681,098.65	12,596,391.73	14,824,185.08	14,824,185.08	2,027,793.35
b6) Otros Asuntos Sociales	-	63,468,290.79	63,468,290.79	71,024,409.59	71,024,409.59	7,556,118.80
<b>C. Desarrollo Económico C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)</b>	-	-	-	-	-	-
c1)Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	-	-	-	-	-	-
c2) Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	-	-	-	-	-	-
c3)Combustibles y Energía	-	-	-	-	-	-
c4) Minería, Manufacturas y Construcción	-	-	-	-	-	-
c5) Transporte	-	-	-	-	-	-
c6) Comunicaciones	-	-	-	-	-	-
c7) Turismo	-	-	-	-	-	-
c8) ciencia, Tecnología e Innovación	-	-	-	-	-	-
c9) Otras Industrias y otros Asuntos Económicos	-	-	-	-	-	-
<b>D. Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores (D=d1+d2+d3+d4)</b>	-	-	-	-	-	-

d1) Transacciones de la Deuda Pública/Costo Financiero de la Deuda	-	-	-	-	-	-
d2) Transferencias y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	-	-	-	-	-	-
d3) Saneamiento del Sistema Financiero	-	-	-	-	-	-
d4) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	-	-	-	-	-	-

  
 ING. COSME JULIAN LEAL CANTU  
 PRESIDENTE MUNICIPAL

  
 C. RUBEN OMAR CANTU MENCHACA  
 TESORERO MUNICIPAL

  
 C. JOSE ANDRES GARZA MARGAIN  
 SINDICO MUNICIPAL




Municipio de Cadereyta Jimenez Nuevo Leon  
 Estado Analitico del ejercicio del presupuesto de Egresos  
 Clasificación Administrativa  
 Del 01 de enero al 31 de Diciembre 2022



Concepto	E G R E S O S					
	Aprobado 1	Ampliaciones/ (Reducciones) 2	Modificado 3 = (1 + 2)	Devengado 4	Pagado 5	Sub-Ejercicio 6 = (3 - 4)
TOTAL GENERAL	\$ 449,414,457	\$ 117,509,375	\$ 566,923,832	\$ 593,538,993	\$ 593,538,993	\$ 26,615,161
SECTOR PUBLICO MUNICIPAL						
CONTRALORIA	\$ 449,414,457	\$ 117,509,375	\$ 566,923,832	\$ 593,538,993	\$ 593,538,993	\$ 26,615,161
DIF						
FOMENTO AGROPECUARIO			4,005,235	4,798,411	4,798,411	26,615,161
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO			26,717,251	28,749,504	28,749,504	793,176
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO, SERV PUBLICOS						2,032,253
SECRETARIA DEL R. AYUNTAMIENTO			40,313,551	46,461,289	46,461,289	6,147,738
SECRETARIA PARTICULAR			212,708,424	235,966,009	235,966,009	23,257,585
SEGURIDAD PUBLICA			43,987,042	29,599,855	29,599,855	14,387,187
SRIA ADMINISTRACION			15,961,462	18,213,872	18,213,872	2,252,410
SRIA ENLACE GUBERNAMENTAL			115,430,137	132,550,071	132,550,071	17,119,934
TESORERIA MUNICIPAL			67,480,815	52,411,316	52,411,316	15,069,499
			1,823,504	2,009,784	2,009,784	186,280
			38,496,411	42,778,882	42,778,882	4,282,471

  
 ING. COSME JULIAN LEAL CANTU  
 PRESIDENTE MUNICIPAL

  
 C. RUBEN OMAR CANTU MENCHACA  
 TESORERO MUNICIPAL

  
 C. JOSE ANDRES GARZA MARGAIN  
 SINDICO MUNICIPAL

**CUENTA PÚBLICA 2022**  
**GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024**

Periodo del 1 de Enero al 31 de diciembre de 2022

**VI Aportaciones del Ramo 33.**

1. Fondo de Infraestructura Social Municipal -2021
2. Fondo de Fortalecimiento Municipal -2021
3. Título V – LGCG - Norma 007 y 010- Recursos Federales

Se presenta en cumplimiento al artículo 69, 71 y 72 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, y aplicando los acuerdos previstos por el CONAC respecto de los LINEAMIENTOS de información pública financiera para el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social y la NORMA para establecer la estructura de información del formato de aplicación de recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN).



MUNICIPIO DE CADEREYTA JIMENEZ N.L.

FORTAMUN 2022



Partida	Pagado
131 - Primas por años de servicios efectivos prestados	\$ 30,043.04
282 - Materiales de seguridad pública	\$ 2,399,852.55
991 - ADEFPAS	\$ 6,213,040.35
311 - Energía eléctrica	\$ 12,764,908.00
221 - Productos alimenticios para personas	\$ 425.00
617 - Instalaciones y equipamiento en construcciones	\$ 715,872.54
395 - Otros servicios generales	\$ 1,293,522.78
249 - Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$ 143,840.38
246 - Material eléctrico y electrónico	\$ 3,300.00
134 - Compensaciones	\$ 61,947.84
515 - Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	\$ -
357 - Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	\$ 9,230,699.01
342 - Seguro de bienes patrimoniales	\$ -
347 - Seguro de responsabilidad del patrimonio y de otros	\$ -
127 - Combustibles, lubricantes y aceites	\$ 5,366,833.85
253 - Medicinas y productos farmacéuticos	\$ 1,078,569.05
135 - Sobrهابeres	\$ 65,294.74
519 - Otros mobiliarios y equipos de administración	\$ -
132 - Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$ 291,846.86
283 - Prendas de protección para seguridad pública y nacional	\$ 357,912.01
541 - Vehículos y Equipo Terrestre	\$ 7,942.16
113 - Sueldos base al personal permanente	\$ 45,677,409.77
355 - Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$ 1,143,362.74
326 - Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	\$ 975,127.50
223 - Utensilios para el servicio de alimentación	\$ 35,044.80
211 - Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$ 684,039.45
394 - Sentencias y resoluciones por autoridad competente	\$ -
334 - Servicios de capacitación	\$ 1,177,455.11
<b>Total del Programa Presupuestario</b>	<b>\$ 93,718,065.73</b>

  
 ING. COSME JUAN LEAL CANTU  
 PRESIDENTE MUNICIPAL

  
 C. RUBEN OMAR CANTU MENGHACA  
 TESORERO MUNICIPAL

  
 C. JOSE ANDRES GARZA MARGAIN  
 SINDICO MUNICIPAL





# MUNICIPIO DE CADEREYTA JIMENEZ N.L.



## FISM 2022

Partida	Pagado
611- Edificación habitacional	
616- Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	\$10,237,174.23
613- construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	\$7,563,332.34
612- Edificación no habitacional	\$758,267.04
	\$2,101,400.40
<b>Total del programa presupuestario</b>	<b>\$20,660,174.01</b>

ING. COSME JULIAN LEAL CANTU  
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. RUBEN OMAR CANTU MENCHACA  
TESORERO MUNICIPAL

C. JOSE ANDRES GARZA MARGAIN  
SINDICO MUNICIPAL